



OFICIO No. DAF/AD-LPI-0026/2025
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, 5 de febrero de 2025

Asunto: Oficio de Asignación

EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV
RFC: EBM880311177
EMAIL: licitaciones@ebime.com.mx
TELÉFONO: 3330035300
P R E S E N T E

Recibi oficio original
Maribel Alvarado Velazquez
Representante legal
05/Febrero/2025 *AV. MARIBEL*

REPRESENTANTE LEGAL: MARIBEL ALVARADO VELAZQUEZ

Con fundamento en lo establecido en el **"ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN DE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA LA SALUD, PARA LOS EJERCICIOS 2025-2026"**, mediante el cual, las Entidades coordinan y manifiestan formalmente su acuerdo para llevar a cabo la contratación bajo la modalidad de consolidación de fecha 24 de octubre de 2024, en el cual se establece que **Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX)**, como Entidad Consolidadora, en términos de lo establecido en los **"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025 Y 2026"**, y derivado de las partidas que fueran declaradas desiertas en el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta **No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025**, relativo a la **COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS, BIENES TERAPÉUTICOS, MATERIAL DE CURACIÓN.**

Sobre el particular, una vez presentada y evaluada su nueva cotización, se procede en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 28 fracción III y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 72 fracción VI de su Reglamento, a notificarle que su representada ha sido favorecida mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, derivado del análisis de la propuesta recibida, se concluye que cumple con los requerimientos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados, ofertando las mejores condiciones en cuanto a precio para la/s siguiente/s partida/s:

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	CANT. MIN. BIANUAL	CANT. MAX. BIANUAL	MONT. MIN. BIANUAL	MONT. MAX. BIANUAL
060.165.0815	CATETERES. PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN DE ELASTOMERO DE SILICONRADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA. ESTERILY DESECHABLE. NEONATAL.CALIBRE: 2.0 A 3.0 FR. PIEZA.	EB-PICC	\$599.00	23790	59472	\$14,250,210.00	\$35,623,728.00
060.165.0823	CATETERES. PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN DE ELASTOMERO DE SILICONRADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA	EB-PICC	\$599.00	6182	15454	\$3,703,018.00	\$9,256,946.00



OFICIO No. DAF/AD-LPI-0026/2025

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	CANT. MIN. BIANUAL	CANT. MAX. BIANUAL	MONT. MIN. BIANUAL	MONT. MAX. BIANUAL
	PERCUTANEA, ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL.CALIBRE: 4.0 FR. PIEZA.						
060.165.0831	CATETERES. PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN DE ELASTOMERO DE SILICONRADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA, ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL.CALIBRE: 4.8 A 5.0 FR. PIEZA.	EB-PICC	\$599.00	3790	9473	\$2,270,210.00	\$5,674,327.00
060.166.2091	CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICONCON 2 COJINETES DE POLIESTER CON CONECTOR TAPON Y SEGURO CON BANDA RADIOPACA.ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: CUELLO DE CISNE. TAMAÑO PEDIATRICO. PIEZA.	BIOSIL	\$1,950.00	27	67	\$52,650.00	\$130,650.00
060.166.2109	CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICONCON 2 COJINETES DE POLIESTER CON CONECTOR TAPON Y SEGURO CON BANDA RADIOPACACURVATURA IZQUIERDA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: CUELLO DE CISNE. TAMAÑO:ADULTO. PIEZA.	BIOSIL	\$1,600.00	756	1888	\$1,209,600.00	\$3,020,800.00
060.166.4832	CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL CRONICA. DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DESILICON CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON CON CONECTOR CON TAPON SEGUROCON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: TENCKHOFF. TAMAÑO: NEONATALPIEZA. EL TAMAÑO DEL CATETER SERA SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	BIOSIL	\$800.00	317	791	\$253,600.00	\$632,800.00
SUBTOTAL						\$21,739,288.00	\$54,339,251.00
IVA						\$3,478,286.08	\$8,694,280.16
TOTAL						\$25,217,574.08	\$63,033,531.16






OFICIO No. DAF/AD-LPI-0026/2025

Finalmente se informa que la forma de pago será a través de los Institutos Participantes, no se otorgarán anticipos y el pago se hará mediante cheque o transferencia electrónica bancaria, previa entrega del medicamento y material de curación a entera satisfacción de las Participantes.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.


MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MARIBEL ALVARADO VELAZQUEZ
EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV


LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADQUISICIONES


LIC. TATIANA JOSSELINE ZÚÑIGA MORÁN
GERENTE

C.c.e.p.- Lic. Eduardo Clark García Dobarganes.- Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Para su superior conocimiento.
Dr. Iván de Jesús Olmos Cansino.- Director General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Para su superior conocimiento.

RRM



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



OFICIO No. DAF/AD-LPI-0026/2025

MONTO MÍNIMO: \$25,217,574.08 (veinticinco millones doscientos diecisiete mil quinientos setenta y cuatro pesos 08/100 M.N.).

MONTO MÁXIMO: \$63,033,531.16 (sesenta y tres millones treinta y tres mil quinientos treinta y uno pesos 16/100 M.N.).

*NOTA: LOS IMPORTES DE MATERIAL DE CURACIÓN INCLUYEN I.V.A.

Los bienes objeto de contratación deberán ser entregados de conformidad con lo establecido en:

- CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025 RELATIVA A LA COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS, BIENES TERAPÉUTICOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y AUXILIARES DE DIAGNOSTICO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025-2026.
- ANEXO TÉCNICO 1: Anexo Técnico de Medicamentos y Bienes Terapéuticos.
- ANEXO TÉCNICO 2: Anexo Técnico de Material de Curación y Auxiliares de Diagnostico
- APÉNDICE 1 Demanda Agregada
- APÉNDICE 2 Puntos de entrega
- Juntas de aclaraciones

No se omite señalar que con fundamento en lo establecido en el numeral 3.2, inciso f) de los **"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025 Y 2026"**, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2024, él/los Instituto/s es/son él/los responsables/s de celebrar los contratos derivados del procedimiento de referencia, así como integrar, resguardar los expedientes internos de los instrumentos jurídicos, verificar la ejecución, administrar los mismos y efectuar los pagos respectivos.

En esa tesitura, su representante legal deberá ponerse en contacto con el/los **Administrador/es del/los Contrato/s** designado por la/las Institución/es participante/s en la consolidación, a fin de **formalizar el/los instrumento/s jurídico/s** en términos de lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La formalización se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en la Plataforma Integral "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, que encontrará en la siguiente liga:

<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 ALVARADO
 VELAZQUEZ
 MARIBEL



FECHA DE NACIMIENTO
 05/04/1978
 SEXO M


DOMICILIO
 C PIRINEOS 2331
 COL BELISARIO DOMINGUEZ 44320
 GUADALAJARA JAL

CLAVE DE ELECTOR ALVLMR78040511M800

CURP AAVM780405MGTLLR06 AÑO DE REGISTRO 1996 02

ESTADO 14 MUNICIPIO 041 SECCIÓN 1292
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



IDMEX1442468137<<1292037996223
 7804056M2612317MEX<02<<07373<3
 ALVARADO<VELAZQUEZ<<MARIBEL<<<

Handwritten signature

**COPIA
 CERTIFICADA**

--- Yo, **Maestro ALEJANDRO ORGANISTA PAREDES, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 20 VEINTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**, ASOCIADO AL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 CIENTO CUARENTA Y TRES DE ESTA MUNICIPALIDAD, LICENCIADO ALEJANDRO ORGANISTA ZAVALA, actuando por Convenio de Asociación Notarial,-----

CERTIFICO:

--- Que la fotocopia que antecede, concuerda fielmente con la credencial original que tuve a la vista, va en una foja útil impresa por ambos lados incluida ésta, debidamente sellada con cinegrama a solicitud de la señorita MARIBEL ALVARADO VELÁZQUEZ misma que por no ser de mi conocimiento se identificó con su credencial para votar con clave de elector ALVLMR78040511M800 letra "A", letra "L", letra "V", letra "L", letra "M", letra "R", siete, ocho, cero, cuatro, cero, cinco, uno, uno, letra "M", ocho, cero, cero, expedida por el Instituto Nacional Electoral.- DOY FE.-----

--- ESTA CERTIFICACION NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA.-----

--- Guadalajara, Jalisco, 30 treinta de Septiembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

